

EXPTE. N° 0396/98

DECRETO

ARTICULO 1º) Dispónese el pase al archivo del expte. N° 0396/98, Conteniendo Minutas de Comunicación ref. Obra pavimento asfáltico y su correspondiente respuesta.-

ARTICULO 2º) Comuníquese al Departamento Ejecutivo, demás que corresponda, dese al Registro Oficial y oportunamente archívese.-

SALA DE SESIONES, Octubre 22 de 1998.-

Registrado bajo el número: 0058/98